

**Publicado:
13-Feb- 2015**

**INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014
SEC-FT-28 V1**



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 984 de 2012, que modifica el art. 22 del Decreto 1737 del 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia del gasto, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, la Asesoría de Control Interno presenta el siguiente informe de verificación de la adopción de medidas sobre austeridad del gasto de conformidad con las normas legales sobre la materia.

Este informe incluye los datos de gastos sometidos a austeridad correspondiente al cuarto trimestre de 2014, en relación con el comportamiento del trimestre inmediatamente anterior y con el primer trimestre de la vigencia fiscal

1. DESARROLLO

1.1. Servicios Personales Indirectos (S.P.I)

De conformidad con el Art. 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, los contratos de prestación de servicios se están celebrando porque no existe el suficiente personal de planta para desempeñar las actividades contratadas, y así se certifica por la Subdirección Corporativa en todas las carpetas contractuales

El comportamiento de estos gastos se relaciona en la siguiente tabla tomada de la Base de datos contratación 2014 con calculos de Control Interno



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL PRIMER TRIMESTRE	VALOR CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR CAUSADO EN EL TERCER TRIMESTRE	VALOR CAUSADO EN EL CUARTO TRIMESTRE	VALOR ACUMULADO 2014	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL CUARTO TRIMESTRE RESPECTO AL PRIMER TRIMESTRE 2014
3311402200 729-199	Generación y actualización del conocimiento en el marco de la gestión del riesgo	2.1 CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 210.420.999,50	\$ 231.820.999,50	\$ 265.507.177,58	\$ 348.540.000,00	\$ 1.056.289.176,58	39,6%
3311402200 780-199	Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural		\$ 390.414.443,80	\$ 377.252.170,60	\$ 428.615.450,67	\$ 471.060.000,00	\$ 1.667.342.065,07	17,1%
3311402200 785-201	Optimización de la capacidad del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo en el manejo de emergencias y desastres.		\$ 467.534.444,44	\$ 487.054.444,44	\$ 429.159.035,21	\$ 494.400.000,00	\$ 1.878.147.924,10	5,4%
3311402200 788-200	Reducción y manejo integral del riesgo en familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable		\$ 250.783.334,00	\$ 249.061.704,53	\$ 330.996.666,67	\$ 514.500.000,00	\$ 1.345.341.705,20	51,3%
3311402200 789-201	Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural		\$ 252.481.667,00	\$ 262.365.166,33	\$ 470.585.158,69	\$ 349.542.857,14	\$ 1.334.974.849,16	27,8%
3311402200 790-200	Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo		\$ 139.584.000,00	\$ 138.330.000,00	\$ 128.060.000,00	\$ 181.500.000,00	\$ 587.474.000,00	23,1%
3311402200 793-201	Consolidar el Sistema Distrital de la Gestión del Riesgo - SDGR		\$ 31.810.000,00	\$ 70.450.000,00	\$ 105.140.000,00	\$ 131.740.000,00	\$ 339.140.000,00	75,9%
3311402200 812-190	Recuperación de la zona declarada suelo de protección por riesgo en el sector Altos de la estancia de la localidad de Ciudad Bolívar		\$ 155.925.555,00	\$ 135.773.815,00	\$ 43.200.000,00	\$ 49.800.000,00	\$ 384.699.370,00	-213,1%
3311403310 906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo		\$ 1.037.727.502,25	\$ 1.001.917.500,71	\$ 783.360.999,70	\$ 919.467.666,50	\$ 3.742.473.669,16	-12,9%
3.3.1.14.02.2 0.970	Recuperación de Suelos de Protección por Riesgo		\$ 449.361.059,00	\$ 475.684.546,00	\$ 401.250.091,00	\$ 534.900.000,00	\$ 1.861.195.696,00	16,0%
TOTALES			\$ 3.386.043.004,99	\$ 3.429.710.347,12	\$ 3.385.874.579,51	\$ 3.995.450.523,64	\$ 14.197.078.455,27	15,3%

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014

SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Comparando el último trimestre 2014 frente al primer trimestre del mismo año se presenta incremento en 8 de los 10 rubros analizados, los más significativos asociados al proyecto 793 con el 75.9% y al proyecto 788 con el 51.3%, estos incrementos son causados por aplicación del Decreto 173 de 2104, *“por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio climático IDIGER, su naturaleza funciones órganos de dirección y administración”* que implico mayores metas y obligaciones, y a mayor contratación a partir del segundo semestre tras la vigencia de la Ley de garantías para asumir las nuevas obligaciones a cargo de la entidad, por ejemplo en el proyecto 793 donde se contrataron tres 3 personas más, y en el proyecto 788 donde el aumento fue de 27 a 42 contratistas, asumiendo personal y metas del 812

Se presentaron reducciones en 2 de los rubros analizados, en el proyecto 812 y 906 con un 213.1% y 12.9% respectivamente, la disminución del proyecto 812 se debió a que algunos servidores del equipo de trabajo pasaron a formar parte del equipo de trabajo del proyecto 788.

La variación de número de contratistas ha sido la siguiente: 272 contratistas en el primer trimestre, 276 en el segundo trimestre, 272 en el tercer trimestre y 326 en el cuarto trimestre. El 91.6% del personal de la entidad está vinculada por contrato de prestación de servicios en consideración a la planta fija que es de 30 funcionarios

El resultado global del cuarto trimestre frente al primer trimestre es de un incremento del 19%.

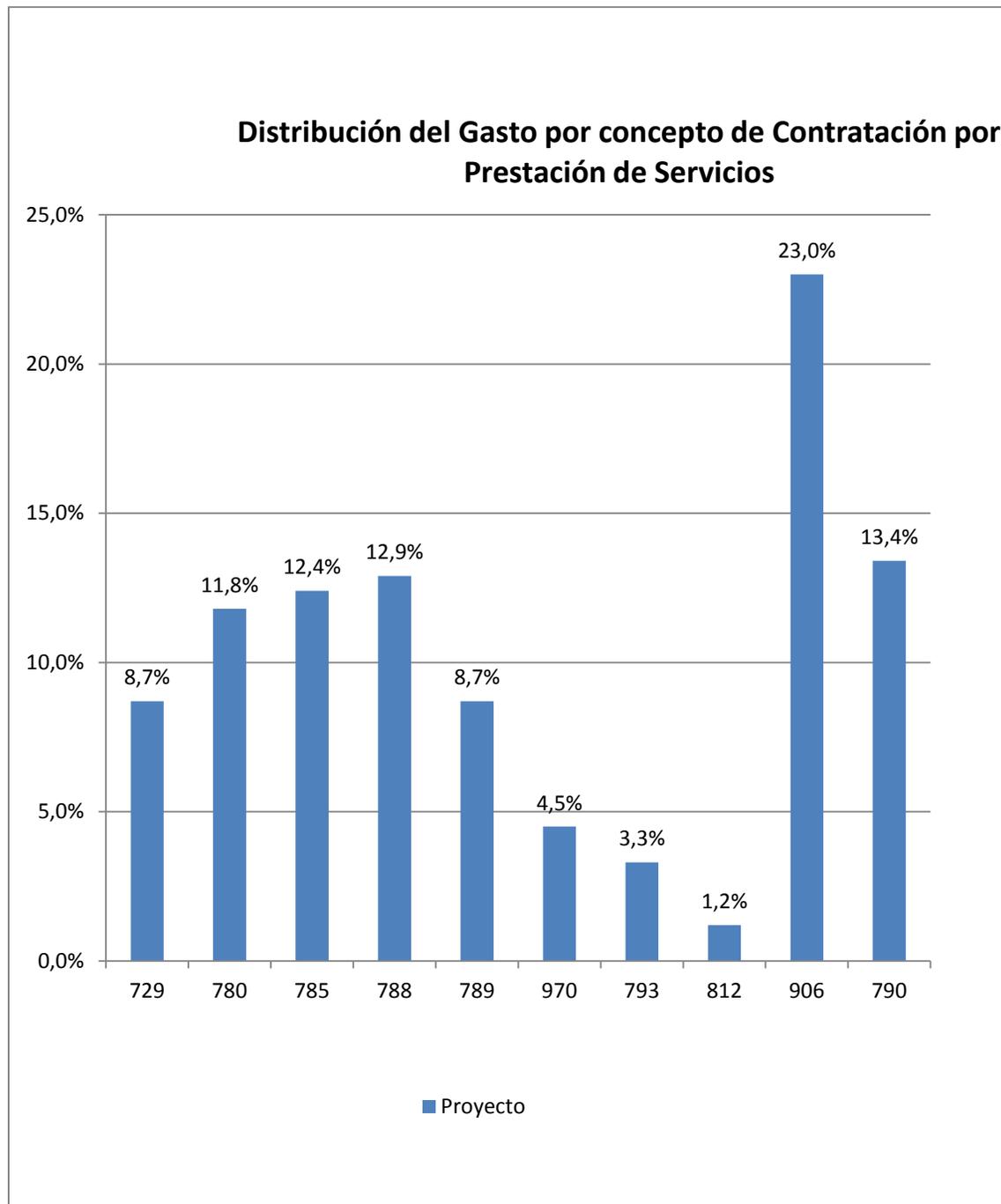
El proyecto con mayor participación dentro del total del gasto en contratación de prestación de servicios es el proyecto 906 “Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo” con el 23%, debido a que este proyecto tiene a cargo la contratación de los procesos de apoyo en la entidad, seguido del proyecto 790 “Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo” con el 13.4% de participación, mientras el proyecto 812 y 793 presentan la menor participación con un 1.2% y 3.3% respectivamente de participación en la composición total del gasto.



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

En la siguiente gráfica se muestra la composición del gasto dentro de la contratación de prestación de servicios por proyecto en el cuarto trimestre



1.2. Publicidad y Publicaciones

El Artículo 7 del Decreto 1737 de 1998 establece que *“solamente se publicaran los avisos institucionales que sean requeridos por la Ley...y el artículo 8, modificado por el Decreto 3667 de 2006 que no se podrá contratar impresos y publicaciones que no correspondan con las funciones de la entidad.*

Durante la vigencia 2014 el área de comunicaciones presenta un continuo uso de redes sociales, correos institucionales, canales virtuales de comunicación los cuales permiten que la información sea entregada en tiempo real de manera virtual reduciendo el gasto de la Entidad por el concepto de impresión.

La estrategia free press permite la divulgación de la información de manera gratuita, reduciendo la inversión en publicidad y publicaciones excepto para las actividades misionales que lo requerían justificando el impacto de la inversión.

Es importante resaltar que el mes de octubre es el mes distrital de la gestión del riesgo y por ende es el mes donde el IDIGER lideró y promocionó el 6° simulacro distrital de evacuación, es así que para el periodo de reporte se presentan incrementos, por promoción y gastos como la producción de un video institucional.

En el concepto de Materiales e impresiones se presentó un incremento del 99.5%, situación dada por que en el cuarto trimestre el área de comunicaciones requirió contar con materiales para impresión y papelería adicional, debido a Divulgación en el mes de Octubre del "Mes de la Gestión del Riesgo" y los respectivos simulacros y el lanzamiento de la transformación del FOPAE en IDIGER

En el tema de fotocopias se utilizan dos (2) contratos de copiado, uno es el copiado en volumen utilizado por diferentes áreas de la entidad para fotocopiar en papeles especiales, con especificaciones particulares y en gran volumen; el segundo contrato de copiado corresponde al arriendo de las fotocopiadoras que la entidad utiliza para su normal funcionamiento. Dentro de las medidas para la austeridad del gasto se encuentra



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

la directriz de fotocopiar los documentos estrictamente necesarios, utilizar papel reciclado, así mismo se restringe las impresiones a color para casos necesarios principalmente presentados en las áreas misionales de la entidad.

El concepto de Fotocopias presentó un incremento del 57.7%, por el cargo al contrato de fotocopias por volumen de la impresión de material necesario para atender los eventos mencionados en el párrafo anterior.

Durante el cuarto trimestre se realizó el contrato anual por el concepto de publicidad, por \$75.000.000 de pesos, dicha inversión estuvo enfocada en la compra de carteleras digitales para la difusión y fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la entidad, las cuales favorecen la aplicación de política de 0 papel y 1 pendón que apoya la imagen institucional del IDIGER.

A nivel general en el ítem Publicidad y publicaciones se observa un incremento del gasto, el cual requiere control de las áreas involucradas, y aunque los gastos del cuarto trimestre frente a los del primer trimestre se incrementaron en un 96.4%, justificada por lo anteriormente anotado es importante monitorear el gasto desde la planeación presupuestal.

1.3. Asignación y Uso de Teléfonos Móviles

Artículo 15 Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 1598 de 2011.

En consideración a la naturaleza de la entidad existe la necesidad de garantizar la comunicación móvil para cumplir eficientemente con la misión institucional. El IDIGER asigna a los funcionarios y contratistas que requieren comunicación remota e interinstitucional un teléfono AVANTEL. La entidad cuenta con un contrato de 50 planes corporativos los cuales no generan costos adicionales de facturación por consumos adicionales.

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014
SEC-FT-28 V1



En la siguiente tabla, se encuentra que para tercer y cuarto trimestre se presentaron cambios en los valores de los planes adquiridos al finalizar contrato 2013 y suscripción de un nuevo contrato con AVANTEL

Tomando como referencia que los planes son fijos se destacan los siguientes aspectos en cuanto al consumo en minutos, por trimestre:

Tercer Trimestre:

- 12 líneas del plan corporativo 1400 con un valor por plan de \$ 102.000 a saber, 3503813468, 3503813474, 3503813535, 3503813570, 3503813671, 3503813883, 3508401836, 3508401837 y con consumos muy inferiores al plan las líneas 3503813565, 3503813616, 3503813619, 3503813869, ésta última línea consumió 250 minutos
- 10 líneas del plan corporativo 1200 con un valor por plan de \$90.0000 a saber, 3503813475, 3503813547, 3508401830, 3508401832, 3508401833 y con consumos inferiores al plan de 1000 minutos 3503813553, 3503813673, 3503813679, 3508401831, 3508401835 por ejemplo la línea 3503813673 sólo consumió 3 minutos.
- 4 líneas del plan ilimitado radio por valor de \$126.600 que reportan consumos inferiores al plan la línea 3508401821 de 61 minutos, 3508401820 de 26 minutos, 3503813893 de 49 minutos y 3508401827 de 5 minutos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INFORME

ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

Gasto por concepto de uso de teléfonos móviles

CODIGO	RUBRO	No DE LINEA TELEFONICA	ID	CONSUMO EN MINUTOS TERCER TRIMESTRE	CONSUMO EN MINUTOS CUARTO TRIMESTRE	VALOR AUTORIZADO O CONTRATADO	VALOR CAUSADO CONSUMO CUARTO TRIMESTRE
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riego	3503813468	13	865	1365	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813474	14	1090	2023	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813475	15	498	770	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813497	16	2272	3612	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813535	17	833	1460	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813538	18	1839	3258	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813547	19	322	330	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813553	20	307	512	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813556	21	240	262	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3503813562	22	1058	1757	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813565	23	616	1333	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813568	24	1539	1804	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813570	25	1156	1559	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813590	26	1237	3096	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813593	27	1520	2477	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813616	28	1176	1777	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813619	29	122	703	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813621	37	1542	1807	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813635	38	670	268	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3503813671	31	867	992	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813673	32	4	3	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813679	33	414	1321	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3503813869	34	250	407	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813883	35	701	1195	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813884	36	1319	1542	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3503813893	53	49	175	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401811	57	801	1384	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3508401813	58	219	326	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3508401814	59	606	673	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3508401817	60	429	783	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3508401818	61	93	67	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3508401819	62	606	656	\$ 137.400,00	\$ 412.200,00
		3508401820	63	26	46	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401821	64	61	123	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401822	65	148	241	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401823	66	333	384	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401824	67	251	415	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401825	68	716	929	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401826	69	249	159	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00
		3508401827	70	5	9	\$ 126.600,00	\$ 379.800,00

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014

SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CODIGO	RUBRO	No DE LINEA TELEFONICA	ID	CONSUMO EN MINUTOS TERCER TRIMESTRE	CONSUMO EN MINUTOS CUARTO TRIMESTRE	VALOR AUTORIZADO O CONTRATADO	VALOR CAUSADO CONSUMO CUARTO TRIMESTRE
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riego	3508401828	71	1426	1832	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401829	72	1460	2084	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401830	73	736	776	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401831	74	164	510	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401832	75	830	1434	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401833	76	857	1025	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401834	77	1186	1581	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401835	78	604	831	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
		3508401836	79	1170	987	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
		3508401837	80	1195	2136	\$ 102.000,00	\$ 306.000,00
TOTALES						\$ 5.401.800,00	\$ 16.205.400,00

Cuarto Trimestre:

La entidad redujo líneas en el cuarto trimestre. El costo total de los planes es de \$16.205.400/trimestre

- 4 líneas del plan corporativo 1400 con un valor por plan de \$ 102.000/ las líneas: 3503813619, 3503813671, 3503813883 y 3508401836, con consumos muy inferiores a los autorizados, por ejemplo la línea 3503813619 consumió 703 minutos, el 100% de éstas líneas presentan consumos inferiores al trimestre anterior.
- 7 líneas del plan corporativo 1200 con un valor por plan de \$90.0000 a saber, 3503813475, 3503813547, 3503813553, 3503813673, 3508401830, 3508401831, 3508401835, todas presentan consumos inferiores frente a las presentadas en el trimestre anterior. la línea 3503813673 sólo consumió 4 minutos.
- 3 líneas del plan ilimitado radio por valor de \$137.400 reportan consumos bajos la línea 3508401821 de 123 minutos, 3508401821 de 61 minutos y 3508401827 de 9 minutos, el 100% de éstas líneas presentaron el mismo comportamiento en el trimestre anterior.



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

En términos generales el comportamiento de las líneas del Plan Ilimitado Radio 100 presenta consumos adecuados en el tercer y cuarto trimestre de acuerdo a los beneficios del plan.

A continuación se presenta una tabla donde se relacionan las características de cada tipo de plan con que cuenta la entidad y el consumo promedio en minutos para cada periodo.

. Resumen análisis plan corporativo de celulares

Tipo de Plan	Cantidad Planes	Valor Unitario Plan	Consumo Promedio en minutos tercer trimestre	Consumo Promedio en minutos cuarto trimestre
Plan corporativo 1400 radio uno a uno y entre flotas 550 min +50 min en grupo +800 minutos otros operadores +ilimitado entre avanteles +50 mnesajes de texto todo destino	17	\$ 102.000,00	1056	1.635
Plan corporativo 1200 radio uno a uno y entre flotas 500min +200 min en grupo +500 min otros operadores + ilimitado entre avanteles + 30 mensajes de texto todo	16	\$ 90.000,00	827	1.281
Ilimitado Radio +100 Ilimitado radio para hablar en uno a uno, entre avanteles y entre flotas y 100 minutos en telefonía	7	\$ 137.400	428	593
Ilimitado radio Ilimitado radio para hablar uno a uno, en grupo y entre flotas	10	\$ 126.600	251	275

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014
SEC-FT-28 V1



En la tabla, puede identificarse que en el Plan corporativo 1400 en el tercer trimestre el promedio de consumo de minutos es inferior a los minutos contratados en el plan, en promedio 1056 minutos al igual que en el plan corporativo 1200, el promedio de consumo de minutos es inferior a los minutos contratados en el plan, en promedio 827 minutos. Para el cuarto trimestre los promedios por plan se reflejan acordes a los beneficios de los planes contratados.

De esta manera frente al análisis del comportamiento de los planes es importante resaltar las siguientes consideraciones:

Plan corporativo 1400: La línea 3503813497 a cargo de los responsables de transportes, de la subdirección de Corporativa fue la que presentó mayor consumo con 2272 minutos en el tercer trimestre y 3612 en el cuarto trimestre, mientras la línea 3503813869 a nombre de Juan David Fernández de la subdirección de resiliencia y coordinación de emergencias fue la que presentó el menor consumo con 250 minutos en el tercer trimestre y 407 en el cuarto trimestre.

Plan corporativo 1200: La línea 3503813538 a nombre de la Base en la subdirección de Emergencias fue la que presentó mayor consumo con 1839 minutos en el tercer trimestre y 3258 minutos en el cuarto trimestre, mientras la línea 3503813673 a nombre de Manuel Chacón de la oficina de Prensa fue la que presentó el menor consumo con 3 minutos en el tercer trimestre y 4 minutos en el cuarto trimestre.

Ilimitado Radio +100: La línea 3508401811 a nombre del conductor Juan Meza fue la que presentó mayor consumo con 801 minutos en el tercer trimestre y 1384 en el cuarto trimestre, mientras la línea 3508401818 a nombre de TIC-SIRE fue la que presentó el menor consumo con 93 minutos en el tercer trimestre y 67 en el cuarto trimestre.

Ilimitado radio: La línea 3508401825 a nombre de Jaime Velasco evento 5 de Aglomeraciones fue la que presentó mayor consumo con 716 minutos en el tercer trimestre y 929 en el cuarto trimestre, mientras la línea 3508401827 a cargo del área de preparativos de la Subdirección de emergencias fue la que presentó el menor consumo con 5 minutos en el tercer trimestre y 9 en el cuarto trimestre.



1.4. Asignación y uso de Teléfonos Fijos

Los teléfonos fijos están asignados para cubrir las necesidades de la entidad garantizando la continua prestación del servicio y la comunicación permanente tanto interna como externa que es vital para el cumplimiento de la misión institucional.

La entidad cuenta a diciembre de 2014 con 3 sedes.

La entidad a 31 de diciembre cuenta con 13 líneas que prestan el servicio a todos los servidores de la entidad, el consumo promedio por persona de cada trimestre demuestra que en el II trimestre fue el de menor consumo promedio por funcionario, así mismo se presentó una disminución en el consumo promedio por funcionario en el cuarto trimestre frente a lo obtenido en el primer trimestre del año

El costo promedio por funcionario es el siguiente:

- \$13.535 pesos/funcionario en el primer trimestre (301 Funcionarios)
- \$ 9.023 pesos/funcionario en el segundo trimestre (305 funcionarios)
- \$12.544 pesos/funcionario en el tercer trimestre (301 funcionarios)
- \$11.358 pesos/funcionario en el cuarto trimestre (326 funcionarios)

Considerando que la facturación del servicio de telefonía llega en el mes subsiguiente al consumo y con el fin de realizar el cierre financiero la entidad para el mes de diciembre realiza pago anticipado de servicios públicos, (pago estimado) lo cual puede generar pequeñas variaciones para el primer trimestre de la vigencia 2015.

En el tercer trimestre las líneas 4168361, 4105634, 5473810 y 5473811 se cancelaron debido a que estaban asignados a las bodegas que se tenían en arriendo mientras se realizaba la remodelación de la planta física del IDIGER.

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014

SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
 AMBIENTE
 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
 y Cambio Climático

Tabla 6. Gasto por concepto de uso de teléfonos fijos

CÓDIGO	RUBRO	No. DE TELÉFONO	NOMBRES DE FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA	VALOR CAUSADO EN EL TERCER TRIMESTRE	VALOR CAUSADO EN EL CUARTO TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN VALOR DEL TERCER TRIMESTRE RESPECTO AL PRIMER TRIMESTRE
3-1-2-02-08-04-0000-00	Teléfono	4292800	BODEGAS 7 y 11	\$ 5.537.665,26	\$ 5.515.967,64	-0,39%
		4363137	BODEGAS 7 y 11	\$ 1.781.574,33	\$ 2.924.072,25	64,13%
		4109014	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,03	\$ 102.900,03	0,00%
		4109036	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,03	\$ 102.900,03	0,00%
		4297401	BODEGAS 7 y 11	\$ 103.578,82	\$ 102.900,03	-0,66%
		4297402	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.100,00	\$ 56.100,00	0,00%
		4297403	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.100,00	\$ 56.100,00	0,00%
		4297404	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.100,00	\$ 56.100,00	0,00%
		4297405	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,03	\$ 102.900,02	0,00%
		6609951	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.100,00	\$ 56.100,00	0,00%
		4168361	BODEGA 12	\$ -	\$ -	NO APLICA
		5225738 C-18	BODEGA 12	\$ 837.520,00	\$ 825.920,00	-1,39%
		4105634	BODEGA 1	\$ -	\$ -	NO APLICA
		4105013	BODEGA 1	\$ 806.610,00	\$ 806.610,00	0,00%
		5473810	BODEGA 1	\$ -	\$ -	NO APLICA
5473811	BODEGA 1	\$ -	\$ -	NO APLICA		
3-1-2-02-03	CAJA MENOR	4839332 4838050 4839557 4838073	ALTOS ALMACEN ARCHIVO MODEM DE PRUEBA	\$ 1.198.800,00	\$ 399.600,00	-66,67%
CAJA MENOR	Teléfono	821816274	INHALAMBRICOS	\$ 528.786,55	\$ -	-100,00%
TOTALES				\$ 11.327.635,05	\$ 11.108.170,00	-1,94%

En el paquete de líneas auxiliares se produjo disminución del 66.6% por cuanto no se recurrió a Servicio para los meses de Noviembre y diciembre y ya que estos no cuentan con plan fijo, no demandan costo. Se prevé su suspensión definitiva a partir del mes de febrero de 2015. La línea telefónica 4363137 tuvo un incremento del 64% debido al consumo en el mes de Octubre por llamadas para acercamiento con comunidad por tema reasentamientos, adquisición predial, el mes de la gestión del riesgo y la coordinación de los diferentes simulacros llevados a cabo en este mes.

Frente al uso de las líneas telefónicas se realizan las siguientes observaciones:



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

-En la factura del mes de octubre con ETB de la línea 4292800 se identificó la facturación del servicio adicional por valor de \$10.181 pesos por concepto de llamadas al servicio de información 113, por lo cual se recomienda optar por el servicio de internet para consultar información.

En la factura del mes de noviembre se identificó en la línea 4292800 la facturación de \$44.503 pesos por concepto de llamadas de la larga distancia internacionales a Argentina.

En cuando a las medidas implementadas de austeridad la entidad bloqueó la salida de llamadas para celulares, así mismo los funcionarios cuentan con claves para la salida de llamadas, a este respecto la entidad se encuentra trabajando para llevar un control de este tipo por funcionario, además del efectuado por línea telefónica, de igual manera esta estrategia restringe el uso de teléfonos a personal externo de la entidad.

1.5. Asignación y uso de vehículos oficiales

Artículo 17 Decreto 1737 de 2008; modificado por el Artículo 4 del Decreto 2445 de 2000.

Artículo 18 del Decreto 1737 de 2008

De conformidad con la naturaleza del IDIGER se presta servicio de transporte a los contratistas y/o funcionarios para la realización de actividades misionales. Este servicio se programa semanalmente de acuerdo a las solicitudes realizadas por las áreas

El control de recorridos se realiza a través de las planillas de cada uno de los conductores tanto de las móviles de la Entidad, como de las móviles contratadas, las cuales son firmadas por los servidores públicos una vez terminado el recorrido.

La entidad cuenta con 27 vehículos de los cuales dos están en comodato 10 conductores asignados a móviles y 3 logísticos de turno que utilizan el resto de vehículos según necesidad

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014
SEC-FT-28 V1



No. DE VEHÍCULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	27
No DE VEHICULOS ENTREGADOS EN COMODATO	2
No. DE VEHÍCULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	0
No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	13
No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHÍCULOS	0
No. DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1

En cuanto al gasto en mantenimiento de vehículos el de mayor variación corresponde al lavado de vehículos con un incremento del 24%, con cargo a reservas 2013 justificado por la temporada húmeda de finales de noviembre de 2014. Con cargo a vigencia 2014 se incurrió en gastos específicos de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros con una disminución del 33% frente a lo presentado en el tercer trimestre del año, aunque se le realizó mantenimiento a 16 vehículos, mientras en el tercer trimestre el mantenimiento se realizó a 13 vehículos, este comportamiento es positivo. Al calcular los valores totales en que se incurrió por el concepto de mantenimiento de vehículos se identifica una disminución real del 30% de lo causado en el cuarto trimestre frente a lo causado en el tercer trimestre (ver tabla siguiente)



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR		VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO		VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO 2014	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR.
			RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014	RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014		
1. ADQUISICIÓN DE BIENES								
		1.1. COMPRA DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS								
3-3-1-14-03-31-0906-295	"Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo".	2.1. COMBUSTIBLES Y ACEITES	\$ -	\$ 30.623.123	\$ -	\$ 26.460.869	\$ 124.052.495	-14%
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS								
3.1.14.03.31.0906.235	"Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo".	3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ -	\$ 19.861.014	\$ -	\$ 13.405.066	\$ 42.914.468	-33%
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad - Funcionamiento	3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 1.110.715	\$ -	\$ 1.371.777	\$ -	\$ 5.329.275	24%
3434	Mantenimiento Entidad - Funcionamiento	3.2. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	\$ -	\$ 939.600	\$ -	\$ 939.600	\$ 1.879.200	0%
4. SEGUROS								
3.1.2.02.06.01	Seguros Entidad	4.1. SEGUROS	\$ -	\$ 8.049.629	\$ -	\$ 16.272.324	\$ 46.308.288	102%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO								
3.1.2.02.03	Gastos de transporte y comunicación	5.1. PEAJES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.600,00	0,00%
6. OTROS GASTOS								
		6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTALES			\$ 1.110.715	\$ 59.473.366	\$ 1.371.777	\$ 57.077.859	\$ 220.500.326	-3,6%
			\$	\$ 60.584.081	\$	\$ 58.449.636	\$ 220.500.326	

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014

SEC-FT-28 V1



En el concepto de combustibles y aceites se presentó una reducción del 14%, lo cual radicó en que para el cuarto trimestre se reportan sólo dos vehículos en comodato frente a los 5 que se habían reportado en los tres trimestres anteriores.

Respecto al suministro de combustibles este se realiza a través del contrato 108 de 2014, con costo de suministro a precio oficial más \$172/galón por administración; el control de suministro se realiza a través del chip de autorización y los consumos por galón están alrededor de los 30 kilómetros.

Los siguientes vehículos presentan consumos mínimos frente a la demanda realizada, por lo tanto disponían de suficiente combustible para el mes de diciembre, dato que no se reportó para este informe

MES	PLACA	TIPO COMBUSTIB	GALONES	FACTURADO	KIMS RECORRIDO	kilómetros promedio por galón
OCTUBRE	OBF746	ACPM	37,3	\$ 322.253	282	7,56
NOVIEMBRE		ACPM	50	\$ 426.300	582	11,64
DICIEMBRE		ACPM	N.D	N.D	N.D	N.D
OCTUBRE	OBI128	ACPM	12	\$ 103.524	95	7,92
NOVIEMBRE		ACPM				
DICIEMBRE		ACPM	N.D	N.D		N.D
OCTUBRE	OBI724	ACPM	16	\$ 138.032	209	13,06
NOVIEMBRE		ACPM	24	\$ 204.624	472	19,67
DICIEMBRE		ACPM	N.D	N.D	N.D	N.D
OCTUBRE	OBI819	ACPM	11,4	\$ 98.805	208	18,25
NOVIEMBRE		ACPM	33,8	\$ 288.238	327	9,67
DICIEMBRE		ACPM	N.D	N.D	N.D	N.D
OCTUBRE	OBI610	CORRIENTE	100,5	\$ 897.013	1951	19,41
NOVIEMBRE		CORRIENTE	106,1	\$ 933.766	1567	14,77
DICIEMBRE		CORRIENTE	N.D	N.D	N.D	N.D
OCTUBRE	OBI612	CORRIENTE	140,6	\$ 1.254.304	2500	17,78
NOVIEMBRE		CORRIENTE	107,4	\$ 945.271	1828	17,02
DICIEMBRE		CORRIENTE	N.D	N.D	N.D	N.D
OCTUBRE	OCK382	CORRIENTE	112,4	\$ 1.002.822	2091	18,60
NOVIEMBRE		CORRIENTE	90	\$ 791.895	1595	17,72
DICIEMBRE		CORRIENTE	N.D	N.D	N.D	N.D

FUENTE. Coordinación de Transporte.IDIGER, 2104. Cálculos Control Interno.



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

No se presentó variación alguna en el concepto de arrendamiento o alquiler de garajes, ya que dichos gastos son fijos por el arrendamiento de 3 puestos de parqueo para la ubicación de maquinaria del centro de reserva.

El mayor incremento se presentó en el concepto de seguros representando el 102%, este aumento se explica porque en el IV trimestre del año 2014 se adquirieron un total de veinticuatro (24) SOAT. Desde el 03 de noviembre se inició un nuevo Contrato de Seguros.

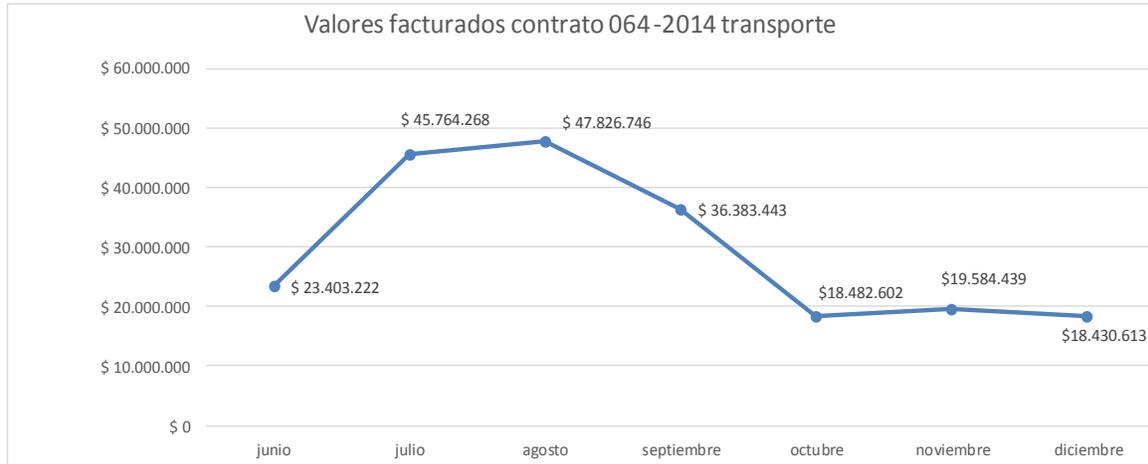
Como medidas de austeridad se continúa con el manejo del consumo de combustible a través de un CHIP que se encuentra instalado en cada uno de los vehículos y los cuales tiene programado una cantidad determinada de consumo diario de combustible, lo que permite un control efectivo del mismo.

De otro lado es necesario precisar que el mantenimiento, combustible y en general gastos administrativos de los 2 vehículos en comodato son responsabilidad del IDIGER aunque la entidad no sea la que directamente haga uso de ellos, el uso de los mismos es para la gestión del SDGR, son 2 motocicletas en poder de la Cruz Roja.

Teniendo en cuenta que con los vehículos propios no se alcanza a cubrir las necesidades de servicio de la entidad se suscribió el contrato 064 de 2014 con el fin de proveerse del servicio de transporte especial, ahora bien, frente a la ejecución a partir de la facturación, se presenta la siguiente variación

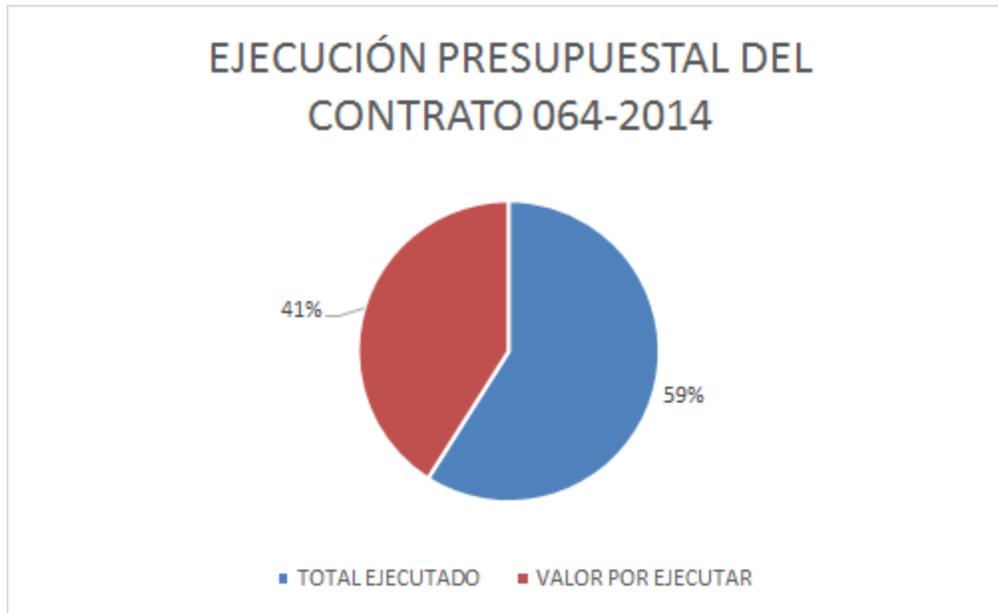
Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014
SEC-FT-28 V1



En la gráfica se observa que en el tiempo de ejecución del contrato presenta picos altos y bajos ya que ha tenido diversas variaciones. Entre junio y julio se presentó el mayor incremento del periodo observado representando el 95,55%, en agosto se presentó reducción frente a julio mientras de agosto a septiembre se presentó un reducción del 23,93%, para el mes de octubre continuo las reducción en este mes fue de 49.2%, respecto al mes anterior, de octubre a noviembre se presentó un incremento del 5.96%, y en diciembre una reducción del 5.9% respecto a noviembre Lo anterior indica que en el cuarto trimestre se presentó la menor facturación durante la ejecución del contrato,

Es importante tener en cuenta que el valor total inicial del contrato fue de \$261.300.000 pesos con un plazo de ejecución de 10 meses, el 15 de diciembre se suscribió una adición al contrato por valor de \$90.040.471, de esta manera el valor final del contrato es de \$351.340.471, ahora tomando como referencia que a diciembre de 2014 se había ejecutado un total de \$191.444.720 y asumiendo que el comportamiento del cuarto trimestre continúe con una facturación promedio de \$18.832.551, el valor restante del contrato que son \$159.895.751 cubriría 8 meses y medio más de servicio, lo cual significa el monto de los recursos se agotaría en agosto de 2015. El contrato esta prorrogado hasta el 06 de octubre de 2015,



Esta gráfica incluye la ejecución del contrato a diciembre 2014, incluyendo la adición presupuestal, es de esta manera que un 59% del valor de contrato fue ejecutado restando la ejecución del 41%.

1.6. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras

Artículo 21 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998.

En el tema de servicios generales la entidad cuenta con un auxiliar quien brinda la atención oportuna a los requerimientos de mantenimiento de los inmuebles relacionados con los sistemas de iluminación, sistemas sanitarios y arreglos correctivos de muebles, enseres y demás actividades que se pueden tratar inmediatamente. Para los demás mantenimientos preventivos o correctivos se adelantan los respectivos procesos contractuales según programación.

El . Gasto por concepto de inmuebles, mantenimiento y mejora se presenta en la siguiente tabla:

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014

SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
 AMBIENTE
 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
 y Cambio Climático

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR			VALOR CAUSADO EN MES O PERIODO INFORMADO		VALOR ACUMULADO CAUSADO EN VIGENCIA 2014	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
			Pasivo exigible 2012	Reservas 2013	Vigencia 2014	Reservas 2013	Vigencia 2014		
		1. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
* 3.3.1.14.02.20.0785-201	OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 6.900.000	\$ 0	\$ 6.788.272	\$ 60.937.781	-1,6%
* 3.1.2.02.01	* ARRENDAMIENTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3. ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 1.924.769	\$ 0	\$ 1.953.909	\$ 7.699.076	
* 3-3-1-14-03-31-0906-235	*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	3. ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 22.350.000	\$ 0	\$ 26.050.000	\$ 124.946.450	32%
3-3-1-14-02-20-0780-199	MITIGACION Y MANEJO DE ZONAS DE ALTO RIESGO	3. ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	
3.1.2.01.04.00.0000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4. MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA)	\$ 0	\$ 0	\$ 1.350.166	\$ 0	\$ 2.816.335	\$ 7.434.747	52,1%
		5. SERVICIOS PUBLICOS							0,0%
3-1-2-02-08-02-0000-00	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5.1. ACUEDUCTO	\$ 0	\$ 0	\$ 2.170.940	\$ 0	\$ 2.569.690	\$ 7.159.936	15,5%
3-1-2-02-08-01-0000-00	ENERGÍA	5.2. ENERGIA ELECTRICA	\$ 0	\$ 0	\$ 29.648.576	\$ 0	\$ 47.246.298	\$ 128.318.870	37,2%
3-3-1-14-03-31-0906-235	*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	6. OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.376.667	No aplica
3.3.4.00.00.00.0000.00	PASIVOS EXIGIBLES	6. OTROS	\$ 77.792.715	\$ 39.453.979	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.975.953	-100,0%
TOTALES			\$ 77.792.715	\$ 39.453.979	\$ 64.344.451	\$ 0	\$ 94.924.504	\$ 542.349.480	-91,0%
			\$ 181.591.145			\$ 94.924.504			



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

En la tabla se observa el porcentaje de variación de los valores totales causados en el cuarto trimestre frente a los causados en el tercer trimestre, es así que el mayor incremento se presentó en el concepto de materiales y suministros el cual representó el 52.1% frente a lo causado en el trimestre anterior.

En el tema de Servicios públicos el servicio de energía eléctrica se incrementó el 37.2%. y el de servicio de acueducto del 15.5% dichos incrementos pueden estar asociados a la contratación de servidores adicionales para la entidad, dadas las funciones asumidas en la transformación de FOPAE a IDIGER

Frente al concepto de arriendos se evidenció un incremento del 32% frente al trimestre anterior, esta situación se presentó porque se arrendó una bodega más con el fin de ubicar personal del área de preparativos y de SUDS, respondiendo a las nuevas funciones adquiridas por el IDIGER a partir de octubre.

En el concepto Otros, se presentó una reducción del 100% por cuanto en el tercer trimestre se culminó la causación del contrato de Interventoría 730 de 2012 cuyo objeto es: "Realizar Interventoría técnica, administrativa y financiera requerida para ajustar los diseños y adecuar las oficinas del FOPAE".

En términos totales en el ítem inmuebles, mantenimiento y mejoras el comportamiento del cuarto trimestre respecto al tercer trimestre del año presentó una reducción del 91%, explicado principalmente porque ya no se incurrió en los gastos del contrato de interventoría, mencionado anteriormente.

Dentro de las medidas implementadas para disminuir el gasto referente al mantenimiento de la entidad se cuenta con un contrato de suministro de ferretería a precios fijos, por medio del cual se solicita el material necesario para el mantenimiento, garantizando un precio mínimo en el suministro de dichos implementos. En lo referente a servicios públicos la entidad cuenta con sensores de movimiento conectados al sistema eléctrico para garantizar que las luces se apaguen cuando no se encuentre ningún funcionario, en el caso de las luminarias para puestos de trabajo, se cuenta con switch para encendido de

Publicado:

INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de
2014
SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

acuerdo a necesidad, en cuanto al consumo de agua, los baños cuentan con sistemas de ahorro.



2. Conclusiones y Recomendaciones

2.1. Conclusiones

1. En cuanto al ítem de Prestación de servicios personales indirectos se evidenció un incremento del primer al cuarto trimestre del 15.3%, dicho incremento estuvo protagonizado sobre todo por el comportamiento del cuarto trimestre, donde la entidad requirió la contratación de personal adicional para cumplir con las funciones asumidas a raíz de la transformación FOPAE a IDIGER, sin embargo es necesario continuar haciendo seguimiento a este ítem.
2. Frente al punto 6. Asignación y uso de vehículos oficiales, se observó de manera positiva una reducción del 3.6% de los resultados obtenidos en el cuarto trimestre frente a lo obtenido en el tercer trimestre.
3. Se logró identificar una regulación y reducción positiva de la facturación del contrato de transportes especiales para los meses de octubre, noviembre y diciembre, dado que había presentado incrementos significativos en los meses de junio y julio, los cuales resultaron ser inconvenientes en términos de austeridad en este tema.
4. En el punto No 4. Asignación y uso de telefonía móvil, se observa que los gastos mensuales por concepto de avanteles son fijos, pero al suscribir un nuevo contrato el valor mensual por plan sufrió incrementos aceptables. Los planes fijos son una medida efectiva de control del gasto en lo que al uso de telefonía móvil se refiere, pero aún se presentan casos en que hay subutilización de beneficios de los planes.
5. Los servicios públicos de acueducto y energía presentaron un comportamiento desfavorable en tanto en el cuarto trimestre presentaron incrementos del 15,5% y 37,2% respectivamente frente a lo presentado en el tercer trimestre

2.2. Recomendaciones

Con el fin de reducir y hacer más eficiente el Gasto público del FOPAE ahora IDIGER en los aspectos analizados en el presente informe se realizan las siguientes recomendaciones algunas reiteradas de los anteriores informes:

- De manera prioritaria se requiere la aprobación de las políticas de operación que permitan controlar el gasto de transporte con cargo al contrato 064 de 2014, así mismo una planeación presupuestal de ejecución del mismo.
- Es importante revisar cuales son las causas que están generando un incremento en el consumo de agua y de energía para tomar medidas de disminución.
- Se recomienda generar y fortalecer estrategias de control de las fotocopias e impresiones de uso administrativo, por ejemplo mecanismos para determinar por funcionario la cantidad de fotocopias e impresiones realizadas y posteriormente limitarlas.
- Las conclusiones obtenidas en el tema de telefonía móvil son una alerta para hacer seguimiento e implementar mejoras frente al consumo de las líneas de acuerdo al tipo de Plan que pertenezcan, y así evitar la subutilización de las mismas.
- Se recomienda optar por el servicio de internet para consultar información y no utilizar la línea 113. Revisar que las llamadas internacionales tengan autorización oficial.
- Con la asignación de claves individuales para cada servidor público en el uso de telefonía fija se recomienda implementar el seguimiento y control del consumo por funcionario.



INFORME
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN
EL GASTO
Periodo Evaluado: octubre a diciembre de 2014

Publicado

3. Aprobación.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
Nasly Salamanca Profesional de Control Interno		Diana Constanza Ramírez Ardila Asesor de Control Interno	
Fecha:	16 de Enero de 2015	Fecha:	13 Feb -2015

Nota: Para una mayor información referente a este documento comunicarse con el responsable de la elaboración.